



Ciudades  
Amigas  
de la Infancia



Child  
Friendly  
Cities  
Initiative

unicef 

para cada niño

@SENJUTH-KUNDU/UNSPASH

# CUADERNOS PARA LA ACCIÓN LOCAL

Medidas para la creación de entornos protectores de cuidado y recreación para la infancia y adolescencia en el post-confinamiento

UNICEF España



<b>#01. INTRODUCCIÓN</b>	3
<b>#02. PRINCIPIOS PARA LA ACCIÓN</b>	6
<b>#03. DIMENSIONES DE UN ENTORNO SEGURO Y PROTECTOR</b>	9
- Entorno seguro y protector a nivel físico	9
- Entorno seguro y protector a nivel emocional	10
- Entorno seguro y protector a nivel del equipo: adultos conscientes	11
- Entorno seguro y protector a nivel del protagonismo y participación infantil	11
<b>#04. MEDIDAS SEGÚN LOS CUATRO NIVELES DE UN ENTORNO SEGURO Y PROTECTOR</b>	13



#01

# INTRODUCCIÓN

El estado de alarma declarado el 14 de marzo en todo el Estado Español hizo que los niños, niñas y adolescentes se quedaran en sus casas, rompiendo con sus rutinas, sus relaciones sociales presenciales y generando nuevos procesos de aprendizaje en el hogar. La situación de confinamiento ha puesto en evidencia desigualdades pre-existentes, brecha digital, pobreza, o género, entre otros.

Por otra parte, el juego, el ocio y la recreación se han visto limitados espacialmente a sus viviendas, y posteriormente a los espacios cercanos de sus casas. Actividades que además han dejado de ser compartidas con sus pares, familiares, entrenadores, educadores o profesores. Se ha limitado a los adultos y niños con los que han compartido esta cuarentena.

Ante esta situación, el Comité de los Derechos del Niño ha expresado su preocupación por los efectos físicos, emocionales y psicológicos que la pandemia del COVID 19 puede generar en la infancia y adolescencia de todo el mundo, particularmente en situaciones de vulnerabilidad y en aquellos países declarado estados de emergencia y bloqueos obligatorios.

La situación de emergencia sanitaria en nuestro país se está superando y con ello se están levantando paulatinamente las medidas de restricción de la movilidad y de la actividad presencial. Se ha diseñado un proceso de fases donde los territorios van recuperando su actividad comercial y social. Esta nueva situación genera que ciertos interrogantes, que en algunos casos ya estaban presentes, reciban respuesta al corto plazo, cómo ¿Quiénes cuidarán de los niños y niñas cuando los padres, madres y/o cuidadores tengan que ir a trabajar si no pueden dejarlos en el centro educativo?, ¿Y durante el perío-

do vacacional, habrá campamentos de verano?. Pero también, el estado de incertidumbre a medio y largo plazo son determinantes: ¿cómo reaccionaremos ante nuevas subidas de las curvas de contagios? Mientras no se logre una vacuna o un tratamiento eficaz contra el virus, ¿estaremos ante una situación en la que se produzcan situaciones de confinamiento y desconfinamiento periódicas? ¿Estamos preparados para afrontar una situación similar a la vivida?

La etapa de “desescalada”, o post- confinamiento, trae nuevos desafíos que necesitan de una coordinación y protagonismo de todas las administraciones públicas, para brindar recursos y acciones que por un lado velen por el bienestar de su población, y por otro, se cumplan las condiciones sanitarias y de prevención para evitar un rebrote del SARS-CoV-19.

Dentro de los muchos desafíos que cómo sociedad vamos a tener que enfrentar, está el de **garantizar el desarrollo pleno de todos los niños, niñas y adolescentes que viven en nuestro país, sin distinción alguna, sin dejar a nadie atrás**. Si somos capaces de dar respuestas eficaces a los niños, niñas y adolescentes no solo estaremos asegurando su presente como sujetos de derechos sino también nuestro futuro como sociedad, contaremos con personas que han podido desarrollar todo su potencial, con diversas habilidades (incluida la resiliencia) y ciudadanos activos. Como sociedad estaremos mejor preparados para afrontar nuevos desafíos.

El pleno desarrollo y la supervivencia de los niños y niñas, es uno de los cuatro principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño. Este principio hace mención a que todos los niños y niñas deben contar con el apoyo necesario para desarrollar sus potencialidades y capacidades (Artículo 6.).



La supervivencia y la salud física son aspectos prioritarios, pero este principio recuerda a los Estados Partes, garantes de los derechos, que el artículo 6 engloba todos los aspectos del desarrollo, y que la salud y el bienestar psicosocial del niño, incluidos los más pequeños son, en muchos aspectos, interdependientes y que sólo pueden realizarse de una forma integral, incluidos los derechos a la salud, la nutrición adecuada, la seguridad social, un nivel adecuado de vida, un entorno saludable y seguro, la educación y el juego (Arts. 24, 27, 28, 29 y 31), así como respetando las responsabilidades de los padres, madres, cuidadores y ofreciendo asistencia y servicios de calidad (Arts. 5 y 18)<sup>1</sup>.

Por lo tanto, cuando estamos hablando de **desarrollo pleno infantil nos referimos a conceptos cognitivos, sociales, afectivos y físicos**, todos ellos interdependientes y con el mismo nivel de impor-

tancia, que solo se pueden desarrollar en un entorno seguro y protector.

Entendemos un **entorno seguro y protector** como un espacio de buen trato psicológico y emocional que esté libre de cualquier forma de violencia, abuso o explotación y en el que las personas se rijan por el respeto a los derechos humanos. Para los niños, niñas y adolescentes será un entorno seguro aquel espacio en el que el conjunto de personas adultas siempre se comporten en servicio del interés superior del niño, niña o adolescente y el respeto a sus derechos humanos, que aparecen recogidos en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño de 1989. **El entorno seguro y protector es, por lo tanto, la condición imprescindible para garantizar el derecho de cada niño, niña o adolescente a su desarrollo pleno y a la protección**<sup>2</sup>.



@ANDREW-SEAMAN/UNSPLASH

1. Recomendación número 7 del Comité de los Derechos del Niño

2. Romeo, F.J., y Horno, P. (2018). Estándares de calidad para crear espacios seguros y protectores (materiales de la campaña "El abuso sexual infantil queda fuera de juego" para la prevención y detección del abuso sexual infantil en el ámbito del deporte). Madrid: Consejo Superior de Deportes, Fundación Deporte Joven y UNICEF Comité Español.

Desde UNICEF España, a través de la iniciativa **Ciudades Amigas de la Infancia**, queremos aportar nuestra experiencia en la respuesta a las emergencias a través de los espacios seguros de la infancia (child friendly spaces) y nuestro conocimiento de la acción local en todo el territorio español para brindar un abanico de medidas que permitan a los gobiernos locales ofrecer espacios protectores de cuidado y recreación que promueven el pleno desarrollo en un contexto de pandemia del COVID-19.

Las medidas recogidas en este documento están enmarcadas bajo el paraguas de la Convención sobre los Derechos del Niño, un tratado de derecho internacional que Ciudades Amigas de la Infancia promueve en el ámbito local, de tal manera que las ciudades y comunidades que forman parte de la misma se comprometen a impulsar los derechos de los niños, niñas y adolescentes a fin de conseguir los siguientes objetivos:

1. Cada niño, niña y adolescente es **valorado, respetado y tratado justamente** dentro de sus comunidades;
2. **Las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña se escuchan** y se consideran en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan;
3. Todos los niños y niñas tienen acceso a **servicios esenciales de calidad**<sup>3</sup>;
4. Todos los niños y niñas viven en entornos seguros y limpios<sup>4</sup>;
5. Todos los niños y niñas tienen la **oportunidad de disfrutar** de la vida familiar, el juego y el ocio<sup>5</sup>.

Diseñar, adaptar y poner en marcha entornos protectores que garanticen la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y su desarrollo pleno, incluyendo

el derecho al juego y la recreación en la etapa de post-confinamiento, están relacionados con cada uno de los objetivos anteriormente mencionados.

De igual forma, pensar en medidas a corto y medio plazo, hace necesariamente que no perdamos de vista la hoja de ruta hacia una sociedad más pensada en las personas, en la prosperidad, en el planeta y en la paz, que no es otra que la **Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Esta crisis nos hace correr el riesgo que los avances alcanzados hasta la fecha puedan verse afectados, y que las metas previstas para el año 2030 queden lejos de nuestro alcance.

Si bien es cierto que este virus afecta a todo el mundo, no ha afectado a todas las personas por igual, sino que ha expuesto y agravado las desigualdades en las sociedades. Es por ello que todos los agentes, incluidos los gobiernos locales, a los que esta estrategia hace un llamado al trabajo conjunto, coordinado y de cooperación, deben tener la agenda global de desarrollo como hoja de ruta en todas las acciones a emprender en el post-confinamiento y la recuperación. Para el caso concreto de las medidas propuestas en este documento, los resultados que con ellas se obtengan estarían contribuyendo a los objetivos: 1 (pobreza), 4 (educación), 5 (género), 10 (reducción de la desigualdad), 11 (ciudades y comunidades sostenibles), y 16 (sociedades justas).

Este documento ofrece medidas que sirvan de orientación para generar espacios de cuidado y recreación en entornos protectores y seguros que garanticen el pleno desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. En ningún momento las medidas que se comparten en este documento sustituyen a las establecidas por las entidades competentes para prevenir y actuar ante la situación de pandemia del nuevo coronavirus.

<sup>3</sup> Incluye atención médica, educación, apoyo nutricional, desarrollo y educación de la primera infancia, justicia y apoyo a la familiar.

<sup>4</sup> Incluye la protección contra la explotación, violencia y abuso, acceso a agua limpia, saneamiento e higiene, diseño urbano seguro y con perspectiva de las necesidades de la infancia, movilidad y libre de la contaminación y residuos.

<sup>5</sup> Incluye actividades sociales y culturales, y lugares seguros para reunirse con sus amigos y jugar.

#02

# PRINCIPIOS PARA LA ACCIÓN

## Inclusión social y enfoque de equidad

La crisis sanitaria, social y económica ocasionada por la pandemia del COVID-19 ha generado que la situación del 26,8%<sup>6</sup> de los niños y niñas en riesgo de pobreza en todo el territorio español se vea agravada y que este porcentaje posiblemente aumente en números impensables para un país como el nuestro. La crisis ha puesto de manifiesto las desigualdades e inequidades previamente existentes en todo el territorio, y a su vez incorpora nuevas necesidades y desafíos que deben afrontar los gobiernos en todos sus niveles, así como la sociedad en su conjunto. **Es el momento de poner énfasis en los recursos que se implementan para luchar contra la pobreza infantil y la reducción de desigualdades.**

Los gobiernos locales tienen la capacidad de contribuir a la articulación comunitaria a través de la provisión de servicios públicos esenciales, de calidad y desde la proximidad. Tendrán el desafío de garantizar que los entornos de convivencia sean protectores, inclusivos y adaptados a las necesidades actuales de la población, especialmente a los niños, niñas y adolescentes.

Para ello, deberán eliminar las barreras para la inclusión, promover la participación de los grupos más vulnerables y establecer mecanismos de detección y abordaje de los riesgos de exclusión social presentes en su municipio. Por lo tanto, el enfoque de equidad en la provisión de estos servicios será crucial tras el confinamiento para combatir la segregación

social, y clave para garantizar la igualdad de oportunidades a todos los niños, niñas y adolescentes.

Toda crisis trae oportunidades, **es el momento de garantizar la inclusión y cohesión social en el ámbito local, en el país y a nivel global** y de hacer el esfuerzo para promover y crear estructuras que garanticen la equidad de los niños, niñas y adolescentes que corren mayor riesgo de “quedarse atrás”.



6. Encuesta de Condiciones de Vida (2018, disponibles en 2019) <https://www.comisionadopobrezainfantil.gob.es/es/tasas-de-riesgo-de-pobreza-moderada-alta-y-severa-en-espa%C3%B1a-2018-por-grupos-de-edad>



## Protección

El COVID-19 ha alterado rápidamente el contexto en el que viven los niños, niñas y adolescentes. Las medidas de cuarentena, tales como el cierre de escuelas y las restricciones de movilidad, han interrumpido las rutinas cotidianas de los niños, niñas y adolescentes y limitado su contacto con su red afectiva, ambas condiciones garantes de su seguridad emocional y desarrollo pleno. Además de generar factores de estrés adicional para madres, padres y cuidadores como:

- Dificultades económicas y laborales.
- Dificultades de conciliación del trabajo con la vida familiar y el acompañamiento escolar.
- Convivencia continuada en espacios muy reducidos sin posibilidad de descanso o interrupción.
- Han asumido nuevas responsabilidades sobre el proceso educativo de los niños y niñas.
- Han visto limitadas sus propias redes afectivas de apoyo y acompañamiento emocional.
- En muchos casos además han afrontado duelos importantes y han de sostener a los niños, niñas y adolescentes también ante ellos.

El cierre de los centros educativos ha privado a los niños, niñas y adolescentes de relaciones sociales

que enriquecían su desarrollo y que les ayudaban a hacer frente a los problemas que pudieran sufrir en otros ámbitos, incluido su propio hogar.

Para los niños y niñas que ya estaban en riesgo de abuso, maltrato o negligencia, el confinamiento ha podido suponer un **agravamiento de su situación**. Los entornos cotidianos que servían como identificadores de maltrato (la escuela, las actividades de ocio y deportivas, los centros de salud, entre otros) no están pudiendo cumplir ese papel de vigilancia y alerta tan necesario para prevenir y actuar ante la violencia.

Además, es necesario tener en cuenta los peligros adicionales a los que se han expuesto niños, niñas y adolescentes a través del **uso intensivo de las TIC** en su tiempo de estudio y entretenimiento.

**La estigmatización y la discriminación relacionadas con el COVID-19** han podido aumentar la vulnerabilidad a la violencia y el malestar psicosocial en niños, niñas y adolescentes. Sobre este aspecto, es importante destacar a los niños y niñas migrantes no acompañados o en situación de calle que sufren estigmatización social, agravada por la actual crisis de la pandemia del coronavirus.



@AARON-BURDEN/UNSPASH

## Derecho al juego y recreación

Si antes de la crisis del COVID 19 varias investigaciones<sup>7</sup> alertaban de una crisis lúdica cuyas causas se perciben en la reducción de tiempos y espacios de juego de los niños y las niñas en todo el territorio del estado, la situación de confinamiento y en su fase de desescalada ha cambiado las formas de juego, aumentando el juego digital (y los posibles riesgos que esto conlleva) y limitado los espacios de juego e intercambio al aire libre.

**El juego y la recreación son elementos esenciales del desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de la infancia y la adolescencia.** Jugar en los hogares, los centros educativos y los espacios públicos es un derecho establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño (Artículo 31). Además, es una herramienta clave para reducir inequidades y fomentar la inclusión e igualdad. El juego ayuda a la estimulación, a la interacción con otros, al movimiento, además desarrolla la inteligencia y la creatividad. Por lo

tanto, es fundamental que **los entornos protectores que garantizan la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y su desarrollo pleno, incluyan el derecho al juego y la recreación.**

En épocas de emergencias, **el juego y la recreación proporcionan estabilidad, esperanza y sentido de normalidad a los niños, niñas y adolescentes.**

Esas actividades también ayudan a que aquellos niños, niñas y adolescentes que han sufrido traumas o pérdidas de seres queridos canalicen sanamente el dolor, la tristeza y el temor. De igual modo, ayudan a cicatrizar las heridas emocionales creando un ambiente seguro en el que los niños, niñas y adolescentes pueden expresar sus sentimientos, aprenden a confiar y establecen su autoestima y la confianza en sí mismos. La estimulación que produce el juego contribuye a su desarrollo cognitivo y a su estabilidad emocional y a la auto regulación emocional.

## Participación infantil y adolescente

El derecho a la participación infantil y adolescente está recogido como tal en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). En sus artículos 12, 13, 14, 15, 16 y 17, recoge cómo niños y niñas menores de 18 años, tienen la potestad de opinar, ser escuchados, contar con libertad para expresarse y asociarse. Es además uno de sus cuatro principios rectores.

**El derecho a la participación infantil y adolescente debe garantizarse en cualquier circunstancia y ámbito.** Si bien, la situación derivada del COVID-19 ha alterado las rutinas de todas las personas que conviven en una sociedad, el enfoque de derechos debe primar, en todos los ámbitos de su vida, para que niños, niñas y adolescentes puedan involucrarse en aquellos asuntos que les afectan<sup>8</sup>. Ante la situación de confinamiento y las etapas posteriores, los niños y

niñas, de todas las edades y en todas las situaciones de convivencia familiar o en el sistema de protección, tienen que **contar con espacios para conversar, compartir sus emociones y vivencias, sentirse escuchados, poder decidir en los temas que les afecta directamente tanto a nivel individual como grupal y sentir que contribuyen a través de sus propuestas a la recuperación de esta crisis.**

Además, niños, niñas y adolescentes como sujetos activos de ciudadanía tienen mucho que aportar en cuanto a evidenciar sus necesidades y propuestas en esta etapa. De esta forma, si los diferentes niveles gubernamentales (locales, autonómico y estatal) tienen en cuenta el sentir de la infancia y sus propuestas, podrán aplicar políticas más ajustadas a las necesidades de niños, niñas y adolescentes.

<sup>7</sup> Universidad Complutense de Madrid "La contribución del juego infantil al desarrollo de habilidades para el cambio social activo".

<sup>8</sup> UNICEF España (2020) ¿Cómo fomentar la participación en el confinamiento y post-confinamiento?



#03

# DIMENSIONES DE UN ENTORNO SEGURO Y PROTECTOR<sup>9</sup>

“El desarrollo pleno de una persona en todas sus facetas: cognitivo, social, afectivo y físico, solo es posible si se desarrolla y convive en entornos seguros y protectores. Estos entornos son los que le brindan la seguridad afectiva, base para el desarrollo pleno. Desarrollarse en espacios seguros y protectores es necesario tanto para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes como para los adultos y adultas. Solo cuando una persona se siente segura y a salvo es capaz de estudiar, trabajar, relacionarse, relajarse o esforzarse a pleno rendimiento”.

Pepa Horno<sup>10</sup>

En una situación como la que estamos viviendo derivada del COVID-19, existe un alto control de lo que se puede hacer y lo que no, sobre los límites de movilidad, etc. Este control es necesario para garantizar la supervivencia y salud de la población, pero no necesariamente brinda seguridad emocional.

**La seguridad emocional llega cuando el entorno es suficientemente seguro y protector que permite centrarnos en las vivencias**, quitándonos preocupación por el entorno<sup>11</sup>. En el caso de los niños, niñas y adolescentes, la seguridad emocional se refleja cuando puedan entregarse a jugar, a reír, a hacer sus tareas escolares o a salir a dar un paseo sin estar preocupados de si se van a contagiar, de la hora que es, de lo que pueden o no tocar porque los adultos responsables de su cuidado ya se han encargado de cuidar de todos esos aspectos, y además, han recibido información adaptada a su madurez y comprensión y acordado conjuntamente cómo cumplirán las normas establecidas.

Por lo tanto, en el caso de **los niños, niñas y adolescentes, ellos se sentirán seguros si viven en entornos cuya seguridad y protección ha sido garantizada por los adultos responsables de su cuidado**. Un entorno sin peligros físicos, emocionalmente cálido, con adultos conscientes que garantizan el cuidado de las necesidades de los niños, niñas y adolescentes y que les brinda la posibilidad de ser protagonistas de su propia vida, incluido el ejercicio pleno de sus derechos.

## ● Entorno seguro y protector a nivel físico

Cuando nos referimos al nivel físico como parte de un entorno seguro, estamos haciendo referencia a que **sean espacios diseñados y pensando en las necesidades de los niños, niñas y adolescentes**, en su accesibilidad para personas con problemas de discapacidad, que cuenten con unas dimensiones y

9. Según la metodología de los Entornos Seguros y Protectores, diseñada por el equipo de Espirales Consultoría de Infancia.

10. Horno, Pepa (2018). La promoción de entornos seguros y protectores en Aldeas Infantiles SOS América Latina y el Caribe. San José de Costa Rica: Oficina Regional de Aldeas Infantiles SOS LAAM. (pag 6)

11. En el contexto actual, la despreocupación del entorno no implica descuidar las medidas de seguridad sanitarias y normas establecidas por las autoridades competentes.

distribución apropiadas, y que cumplan con los aspectos básicos de seguridad física, evitando cualquier riesgo.

A partir de la pandemia del COVID19, estos espacios requieren de medidas muy concretas que garanticen la seguridad sanitaria de los niños, niñas y adolescentes como del personal adulto que interactúa en ellos.

En el marco local, se podría aprovechar los espacios de su localidad para ofrecer servicios de cuidado y recreación en entorno protectores como son las ludotecas, los centros culturales, polideportivos, espacios de asociaciones, parques, centro joven, patios de cole, huertos urbanos y estructuras como por ejemplo los consejos de participación infantil y adolescentes.

## ● Entorno seguro y protector a nivel emocional

La pandemia del coronavirus ha incorporado en nuestras comunicaciones el concepto de “distancia física”, que no es lo mismo que “distancia social”. **Debemos generar espacios en los que los niños, niñas y adolescente se sientan a gusto, seguros,**

**que pertenecen y que pueden interactuar con otros niños**, manteniendo siempre las medidas de seguridad sanitaria.

La distancia física (objetiva) es fundamental para evitar contagios, pero esto no debería limitar que se promueva una reducción en la distancia social (subjetiva) percibida por los niños y niñas.

Es este sentido, la distancia física no debe conllevar nunca distancia emocional. **Se puede mantener una distancia física siendo cálido emocionalmente.** Es imprescindible que la distancia física no conlleve frialdad emocional. Y eso viene muy condicionado por la actitud con la que afronten las situaciones sociales los adultos responsables del cuidado de los niños, niñas y adolescentes. Mantener dos metros de distancia con alguien no significa no saludarle, o no mirarle a la cara o sonreírle. En entorno es agradable a medida que las personas que conviven en él son calidad unas con otras.

**La seguridad emocional también se relación con la inclusión y cohesión social.** Los barrios, pueblos y otros entornos comunitarios ofrecen a los niños y las niñas la posibilidad de interacción social más



amplia que la ofrecida por su familia y escuela. Son además los contextos en los que aprenden que no todos vivimos las mismas realidades, y son imprescindibles para garantizar la cohesión social.

Los espacios en entornos protectores de cuidado y recreación deben ofrecerse a toda la población infantil y adolescentes del territorio para integrar la mayor diversidad posible de niños, niñas y adolescentes. **Deben ser espacios atractivos para todos los niños, niñas y adolescentes y deben ofrecer un abanico de actividades que fomenten la inclusión y la igualdad de género.** A su vez, deben estar bien coordinados con los servicios sociales y otros servicios del ayuntamiento para garantizar que los niños, niñas y adolescentes que más lo necesiten accedan a ello.

Por último, pero no menos importante, el espacio físico es importante pero este debe estar dotado de **elementos que brinden calidez emocional** para que los niños, niñas y adolescentes lo perciban como seguro y protector. **Contar con espacios al aire libre, o que promuevan el juego o espacios para expresar** a través del arte sus sentimientos son esenciales si queremos brindar un apoyo emocional y psicosocial.

## ● Entorno seguro y protector a nivel del equipo: adultos conscientes

En cualquier entorno donde se trabaje con personas, y especialmente aquellos donde se trabaje con niños, niñas, adolescentes, así como con sus familias, **debe existir un equipo humano que actúe como garante de ese entorno seguro y protector.** En el caso de los espacios protectores de cuidados y recreación, el equipo debe estar formado por adultos que

de forma consciente garanticen el cumplimiento del derecho de los niños, niñas y adolescentes a su protección y desarrollo pleno<sup>12</sup>.

Cuando nos referimos a **“adultos conscientes” hablamos de personas adultas que son afectivos de forma consciente**, que generan calidez emocional manteniendo la distancia física, haciendo compartible la seguridad y la prevención del contagio con generar seguridad emocional en los niños, niñas y adolescentes.

Hablamos de personas que cuidan la llegada y salida de las actividades y los entornos, eligiendo los lugares, actividades y horarios previamente, hablamos de adultos que mantienen la conexión emocional con los niños, niñas y adolescentes y ponen su atención en mantener esa mirada hacia sus procesos emocionales y lo que puedan estar viviendo, ayudándoles a expresarlo e integrarlo. Y por supuesto hablamos de adultos capaces de ir resolviendo los conflictos sin violencia física ni emocional<sup>13</sup>, teniendo en cuenta que los conflictos surgirán más a menudo en la desescalada por el miedo con el que la sociedad afronta la incertidumbre de este proceso.

## ● Entorno seguro y protector a nivel del protagonismo y participación infantil

La participación infantil es un proceso en el que niños, niñas y adolescentes abordan con otras personas de su entorno temas que afectan a sus condiciones de vida individuales y colectivas. Ejercer el derecho a participar genera tantos beneficios individuales, la adquisición de competencias y habilidades, como a nivel colectivo, ciudadanía. La participación infantil es un instrumento educativo y de desarrollo esencial en el que, utilizado y dirigido adecuadamente

<sup>12</sup> Horno, Pepa (2018). La promoción de entornos seguros y protectores en Aldeas Infantiles SOS América Latina y el Caribe. San José de Costa Rica: Oficina Regional de Aldeas Infantiles SOS LAAM

<sup>13</sup> Idem 12.



sobre aquellos asuntos que les incumben, favorece su identificación como ciudadano pleno de derecho y genera habilidades de autoprotección, de autonomía, de comunicación y de resiliencia, tan necesarias en estos momentos de crisis.

Cuando hablamos de **participación estamos diciendo que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser escuchados y que sus opiniones sean tomadas en cuenta**. En una situación como la actual, los niños, niñas y adolescentes tiene derecho a opinar sobre los temas que les afecta (teniendo en cuenta los límites impuestos por la normativa de la crisis sanitaria), como pueden ser: si quieren o no salir de sus casas, que lugares o actividades realizar. Deben sentir un margen de protagonismo sobre sus decisiones individuales (que hacer en el tiempo libre, con quienes quieren relacionarse etc.) siempre con el apoyo y supervisión de las personas adultas responsables.

El protagonismo implica ser el actor principal de nuestras vidas, es la evidencia que **los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derechos y por lo tanto actores sociales de cambio, actores con iniciativa propia**. Para que exista ese protagonismo, los niños, niñas y adolescentes deben contar con entornos que favorezcan la reflexión sobre su vida, su contexto y haber propuesto soluciones de cambio, es decir haber tomado conciencia de lo que implica ser sujeto de derecho y la importancia que puede tener su participación para su vida y para el resto de la sociedad.

En una situación de emergencia, el protagonismo está limitado por la normativa (o por otra índole como pueden ser los temas de seguridad) para los

adultos y más para los niños, niñas y adolescentes, por lo tanto es importante que se haga consciente el coste afectivo que está limitación puede conllevar y los sentimientos de angustia y enfado que puede tener la gente en general y en los niños, niñas y adolescentes en particular.

No hay protagonismo sin participación, pero no toda participación es protagónica, como tampoco basta con expresar una opinión sino conocer que peso o influencia tiene esa opinión ante los demás para generar un cambio real. Por eso, es importante poder **evidenciar de qué manera se materializa en la toma de decisión sus aportes**, para que niños, niñas y adolescentes puedan ver el efecto de su participación.

Al mismo tiempo, al involucrar en la toma de decisiones a niños, niñas y adolescentes está aportando valor a sus opiniones y se les hace partícipes en la transformación de la realidad. Si bien su participación es entendida a partir de sus derechos individuales, cuando niños y niñas sienten que forman parte de un grupo, colectivo, asociaciones, de la sociedad en general, no sólo aportan ideas y propuestas para su beneficio individual, sino que actúan pensando en el colectivo.

Hay que resaltar que cuando hablamos de participación infantil y adolescentes, estamos hablando de equiparar las relaciones de poder entre adultos y niños, pero no en las responsabilidades que deben tener los adultos en cuanto al cuidado, protección, acceso a la información, etc. La participación infantil y adolescente, responde entonces a un enfoque múltiple (de derechos, educativo, de proceso y transformación social).

**Un entorno seguro es un espacio libre de violencia, en el que todas las personas se rigen por el respeto a los derechos humanos, donde existe un trato afectivo y se toma en cuenta las opiniones y emociones de los niños, niñas y adolescentes.**

#04

# MEDIDAS SEGÚN LOS CUATRO NIVELES DE UN ENTORNO SEGURO Y PROTECTOR

Las medidas que ofrecemos en este documento deben ser adaptadas a cada contexto y situación, y especialmente a la realidad de los grupos y poblaciones destinatarias de estos espacios. Es importante recordar que las medidas que ofrecemos no son solo para el momento de la apertura de los entornos protectores, sino que deben mantenerse durante toda la intervención y mientras exista el riesgo de expansión del SARS-CoV-2.

Algunas de las medidas compartidas en este documento provienen del documento de UNICEF España "COVID-19: Proteger la salud en las aulas, UNICEF España", basada en las directrices internacionales elaboradas conjuntamente por UNICEF, OMS y la Federación Internacional de la Cruz Roja. Se presenta como una lista de verificación con tres casillas de progreso para cada medida: no implementado, en proceso y completado.

Estas medidas no sustituyen de ninguna forma las medidas tomadas por las autoridades competentes de la gestión de la pandemia del coronavirus.

## 1. EL NIVEL FÍSICO

### 1.1. Distanciamiento físico

Es clave promover que en los espacios se respete el distanciamiento físico, acorde con lo dictado por las autoridades sanitarias en cada momento y en función de la evolución de la pandemia.

	No implementado	En proceso	Completado
Escalonamiento de las horas del comienzo y la finalización del horario del centro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mantenimiento de un espacio mínimo de al menos un metro entre las mesas de trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Promoción de pautas y ejemplos para crear un espacio personal amplio y evitar el contacto físico innecesario.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Difusión de la información y acuerdo con los niños y niñas sobre las medidas de distanciamiento físico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fomento de los desplazamientos hasta los espacios a pie o bicicleta.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## 1.2. Limpieza y desinfección

Los espacios no pueden abrir sin asegurar que sus instalaciones de agua, saneamiento, ventilación y gestión de residuos están en perfecto estado y que se siguen procedimientos de limpieza y desinfección adecuados.

	No implementado	En proceso	Completado
Asegurar la limpieza y desinfección, al menos una vez al día, de los accesos y las instalaciones educativas: las clases, los comedores, los pasillos, prestando especial atención a los lugares con instalaciones de fontanería (baños, vestuarios, cocinas) y con una limpieza más frecuente de las superficies que la gente suele tocar (barandillas, mesas del comedor, pomos de puertas y ventanas, juguetes, baños, materiales de enseñanza y aprendizaje, etc.).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Revisión del correcto funcionamiento de todos los elementos de fontanería del centro, incluidos grifos, cisternas, desagües, suministro de agua caliente, calderas y climatización, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Uso de lejía (hipoclorito de sodio) al 0,5% para desinfectar superficies, y alcohol etílico al 70% para desinfectar objetos pequeños (se recomienda ventilar los espacios y objetos).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Provisión de equipos de protección adecuados para el personal de limpieza.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Aumentar la ventilación y el flujo de aire.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Eliminar de las aulas adornos y elementos difíciles de limpiar y desinfectar frecuentemente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asegurar la correcta eliminación de la basura cada día.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## 1.3. Hábitos higiénicos

En los espacios deben promoverse los hábitos higiénicos entre los niños, niñas y adolescente y el personal del centro. Esto incluye el lavado de manos y otros hábitos de higiene para la prevención de enfermedades infecciosas.

	No implementado	En proceso	Completado
Los baños deben disponer de agua caliente y fría, jabón, papel y soportes seguros tanto para el jabón como para el papel.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se debe animar a los niños, niñas y adolescentes a lavarse las manos con frecuencia y adecuadamente (durante, al menos, 20 segundos).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Contar con una alfombra desinfectante para limpiar las suelas de los zapatos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Debe haber desinfectante de manos disponibles en los aseos, las clases, los pasillos y cerca de las salidas, en la medida de lo posible.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los aseos o retretes deben ser adecuados, limpios, privados, separados y con una distancia segura entre ellos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los espacios tienen que disponer de carteles adaptados a cada edad, y circunstancias, que informen sobre buenas prácticas de higiene respiratoria y de manos y de actividades de apoyo que motiven a su cumplimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



## 1.4. Preparación de alimentos

Los espacios deben poder garantizar la higiene y seguridad en la preparación de los alimentos y/o en su distribución a los niños, niñas, adolescentes y personal del espacio.

No implementado    En proceso    Completado

Todas las personas que manipulan o sirven alimentos para el consumo en el espacio deben lavarse las manos con frecuencia, usar equipos de protección adecuados y conocer las normas de manipulación de alimentos.

        

Los utensilios de cocina, los platos, los vasos y los cubiertos deben ser desinfectados regularmente y su almacenamiento y distribución debe planificarse de manera que haya la mínima manipulación posible.

        

Los horarios de las comidas tienen que escalonarse para evitar las aglomeraciones. Hay que dejar tiempo entre los distintos turnos para limpiar, desinfectar y ventilar (los olores de los desinfectantes pueden generar pérdidas de apetito por eso se recomienda la ventilación del espacio).

        

## 1.5. Aislamiento

Los monitores, niños, niñas y adolescentes y miembros del personal o voluntarios que estén enfermos o sintomáticos no deben asistir al espacio.

No implementado    En proceso    Completado

Promover que cada espacio elabore planes con antelación y actualice las listas de contacto de emergencia en coordinación con las autoridades sanitarias locales, el coordinador de protección y bienestar, y el personal de enfermería, en los centros donde exista.

        

Establecer procesos pautados para informar a las familias.

        

Preparar los protocolos para la derivación de los niños y niñas o los miembros del personal a un centro de salud o enviarlos a casa, dependiendo de su situación o del contexto. Estos protocolos deben haber sido comunicados con antelación a los miembros del personal, voluntarios, familias y niños y niñas.

        

Identificar los puestos y funciones esenciales dentro de los centros y planificar posibles sustituciones, ofreciendo formación interdisciplinaria al personal.

        

Asegurar que niños y niñas tienen la información sobre estas pautas en lenguaje amigable con anterioridad.

## 1.6. Accesibilidad

Será necesario garantizar la atención a las necesidades específicas de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad, para que puedan ser incluidos en las medidas de protección de la salud con garantías de éxito, valorando la adaptación de protocolos, estrategias, mensajes, espacios y tiempos y considerando su capacidad de participación y la de sus familias en las decisiones que les afecten.

	No implementado	En proceso	Completado
El acceso al espacio sea accesible a personas con movilidad reducida o que utilicen sillas de rueda.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Las instalaciones del espacio tienen que estar adaptadas a las diferentes necesidades y discapacidades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Decoración del espacio que puede servir para aportar accesibilidad al lugar (por ejemplo, clasificar los pasillos por colores para mejorar la orientación de niños y niñas).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hacer un diagnóstico previa de los niños y niñas con discapacidad que asistirán al espacio para adaptar el espacio y la información a sus capacidades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Información adaptadas a las diferentes necesidades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se involucra a niños, niñas en situación de discapacidad para que puedan aportar sus propuestas en materia de accesibilidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## 2. EL NIVEL EMOCIONAL

### 2.1. Calidez del entorno físico

No solo se necesita un espacios físico sino que esté sea agradable y cálido para los niños, niñas y adolescentes.

	No implementado	En proceso	Completado
Espacios son luminosos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Espacios con colores cálidos y variados en las paredes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Posibilidades de poner música en el ambiente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Espacios con decoración cálida y en lo posible personalizada, con cosas de la historia, vivencia, etc. de los niños, niñas y adolescentes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se cuenta con espacio al aire libre o cerca de espacios naturales para facilitar la movilidad y la actividad física.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Espacios con calidez física, que no haga ni mucho frío ni mucho calor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## 2.2. Derecho al juego, el ocio y la recreación

Los espacios deben incluir el juego como pilar fundamental de su actividad.

	No implementado	En proceso	Completado
Se cuenta con espacios para el juego al aire libre, lo suficientemente amplios para facilitar la movilidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se cuenta con espacio y materiales que fomente el juego simbólico que permitan a los niños y niñas expresar sus emociones (cuentos, juegos de movimiento o de teatralización, arte).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se cuenta con un entorno natural cercano, huerto, gallinero, etc...	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## 2.3. Inclusión social y equidad

Asegurar que ningún niño, niña y adolescente se quede atrás y que las actividades estén diseñadas para las necesidades y motivaciones de todos los niños, niñas y adolescentes.

	No implementado	En proceso	Completado
Se cuenta con recursos y estrategias dirigidos a las poblaciones previamente consideradas vulnerables y a las que puedan haber incrementado su nivel de vulnerabilidad debido a esta crisis.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Identificar las necesidades educativas especiales, diversidad funcional, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El lenguaje que se utiliza es acorde a la igualdad e identidad de género, no sexista, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Realizar actividades que fomenten la interculturalidad del grupo y el respeto a las diferentes culturas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Velar porque niños, niñas y adolescentes con medidas de protección (acogimiento residencial y familia) puedan participar en el espacio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asegurar de que los niños, niñas y adolescentes puedan reconocer y combatir los comportamientos negativos, así como la xenofobia, el estigma y la discriminación asociados al COVID-19.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Garantizar que el procedimiento para aislar a aquellos niños, niñas, adolescente, voluntarios y personal laboral en los que se detecten síntomas o que reporten familiares enfermos proteja la privacidad de las personas afectadas y evita su estigmatización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Brindar información para que los niños, niñas y adolescentes conozcan dónde acceder a servicios seguros, confiables y fiables, a distancia y en persona si es posible, tales como servicios de salud, protección y otros servicios de apoyo social/líneas telefónicas de ayuda (incluyendo apoyo psicosocial, de refuerzo escolar, prevención del maltrato infantil y atención a la violencia de género).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Adaptar el lenguaje y la comunicación a las diferentes necesidades de los niños y niñas (uso de pictogramas por ejemplo).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



### 3. EL EQUIPO: PROFESIONALES CONSCIENTES

#### 3.1. Afectividad y Respeto

Una mirada respetuosa hacia los niños y niñas, sus historias, sus diferentes culturas, identidad de género, orientación sexual, etc.

No implementado    En proceso    Completado

El personal cuenta con la capacidad para crear vínculos afectivos positivos y mantener la consciencia sobre los vínculos afectivos ya creados.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El personal está formado y es sensible en cuanto al fomento de la participación infantil como derecho.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El cuidado consciente de la planificación y desarrollo de todas las fases de cualquier proceso de intervención, con especial atención a las fases de inicio y cierre.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La mirada consciente y respetuosa a la persona con la que se trabaja, especialmente cuando son niños, niñas, adolescentes cuenta con historias traumáticas o situaciones difíciles.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El personal está formado para abordar los conflictos desde la disciplina positiva sin recurrir a ninguna forma de violencia física o emocional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El personal tiene claros los recursos de consulta, autocuidado o derivación a los que puede acudir si encuentra situaciones cuyo manejo excede sus capacidades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

#### 3.2. Salud mental y apoyo psicosocial

Los adultos conscientes son los recursos imprescindibles para cuidar la salud mental y brindar apoyo psicosocial a los niños, niñas y adolescentes.

No implementado    En proceso    Completado

El establecimiento de un clima de comunicación y confianza que permita que los niños, niñas, adolescentes y familias hagan preguntas y compartan sus inquietudes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
El establecimiento de cauces por los que los profesionales de salud, los coordinadores de protección (agentes tutores) y bienestar u otros profesionales sanitarios o de los servicios sociales, puedan identificar y ayudar a los niños, niñas y adolescentes que muestren síntomas de estar sufriendo el impacto psicosocial de la pandemia y/o cualquier tipo de violencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Existe un espacio físico o temporal para que los niños, niñas y adolescentes puedan expresar sus emociones y cómo se siente cada día.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se brinda información o apoyo a las familias sobre parentalidad positiva u otros recursos que sean necesarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Revisión de los protocolos de salud y seguridad laboral en el trabajo que puedan afectar a personal y voluntarios mientras dure la crisis por COVID-19.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### 3.3. Protección

Los adultos deben conocer los criterios de actuación y mecanismos que reduzca el riesgo de violencia contra la infancia y adolescencia.

No implementado    En proceso    Completado

Existen protocolos de protección y un código de conducta que son conocidos por los equipos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Existen cauces, y son conocidos por el personal, para alertar o denunciar cualquier acción improcedente por parte del equipo adulto o en caso de identificar alguna vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se cuenta con un programa de convivencia y los protocolos de lucha contra el acoso entre niños, niñas y adolescentes para prevenir y frenar este tipo de violencia y evitar la discriminación por COVID-19, protegiendo a las personas que la sufren.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los niños, niñas y adolescentes conocen quien es la persona responsable (punto focal de protección) en caso que necesiten ayuda.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se asegura que los protocolos de protección sean compartidos con los niños, niñas y adolescentes con lenguaje amigable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

### 3.4. Información sobre el COVID-19

Todo el personal, incluidos voluntarios, comprenden la información básica sobre la enfermedad, incluidos aspectos como los síntomas, las complicaciones, el modo de transmisión y la forma de prevenir la transmisión.

No implementado    En proceso    Completado

Distribución dentro del equipo de la información oficial disponible sobre la evolución de la pandemia y las novedades relacionadas con el COVID-19 incluido cualquier cambio en las medidas de prevención y control establecidas por las autoridades competentes en la materia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Instrucciones para que el personal y voluntarios permanezca alerta para detectar y contrarrestar la información falsa, los bulos o los mitos que puedan circular entre los niños, niñas y adolescentes y el personal adulto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mantener un espacio en el sitio web o visible en el espacio con la información actualizada: es importante que la fecha de actualización de cada contenido sea visible y que la información se adapte al nivel de comprensión y madurez de los niños, niñas y adolescentes y al nivel educativo de las familias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los monitores, educadores, personal del espacio, voluntarios, etc. cuenten con material de protección adecuado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se cuentan con la información sobre el COVID -19 en formatos amigables para la fácil comprensión de los niños, niñas y adolescentes	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## 4. EL NIVEL DE PROTAGONISMO Y PARTICIPACIÓN INFANTIL

### 4.1. Participación protagónica

El protagonismo sobre su propia vida permite a los niños, niñas y adolescentes contar con herramientas de autoprotección, de comunicación, autonomía y de resiliencia.

	No implementado	En proceso	Completado
Los niños, niñas y adolescentes participan en el diseño global del proyecto de intervención.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los niños, niñas y adolescentes participan de forma activa en el establecimiento de las normas de convivencia del espacio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se da espacio para que niños, niñas puedan pensar en cómo les gustaría que fuera su espacio, teniendo en cuenta los protocolos de higiene necesarios y las medidas de prevención.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se da espacio a que los propios niños, niñas puedan proponer los juegos y cómo gestionar su ocio, teniendo en cuenta las medidas de distanciamiento físico.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los niños, niñas y adolescentes proponen y diseñan las actividades.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se cuenta con un grupo "asesor" de niños, niñas y adolescentes que propongan acciones y en caso que sea necesario, diseñen planes alternativos si la situación de post-confinamiento cambia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Existe un espacio intencional para escuchar las preocupaciones y necesidades de los niños, niñas y adolescentes y determinar conjuntamente lo que es factible hacer.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se establecen canales junto con los niños, niñas y adolescentes que sirvan para dar sus opiniones, contar como se siente, pedir ayuda, expresarse individual o colectivamente.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Existen canales seguros, confiables y confidenciales para que los niños, niñas y adolescentes informen sobre sus preocupaciones en materia de protección, explotación y abuso, incluida la explotación y el abuso sexuales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se crean oportunidades para que los niños, niñas y adolescentes y jóvenes identifiquen soluciones a los problemas del centro, de la comunidad, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se escucha y respeta la decisión de cada niño, niña y adolescente (ejemplo si quiere jugar, o hacer alguna actividad) a nivel individual sin alterar la actividad grupal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se realizan evaluaciones por parte de los niños y niñas de las actividades del centro, del comportamiento y habilidades de los monitores, de las instalaciones, etc.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



## 4.2. Participación en el marco del COVID 19

Crear procesos de participación infantil en la elaboración de acciones en los espacios, comunitarias o de sensibilización para involucrarlos activamente en la respuesta a la pandemia y en la promoción de actitudes responsables durante la gestión de los centros.

	No implementado	En proceso	Completado
Se ha informado y acordado con niños y niñas cómo pueden aportar en la limpieza y desinfección del espacio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Los niños, niñas asumen y aportan propuestas para mejorar los hábitos higiénicos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asegurarse que los niños, niñas y adolescentes comprenden y, en consecuencia, puedan actuar en función de la información apropiada para su edad en relación con el COVID-19, y hacer que esta información esté disponible en formatos accesibles, especialmente para las personas en situación de discapacidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Pueden ejercer de promotores de la higiene y la salud a través de iniciativas de mediación y de educación entre pares, ayudando además a concienciar sobre la epidemia y las medidas de contención en el espacio, familia y la comunidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Se apoyan las iniciativas de los niños, niñas y adolescentes vinculadas a la pandemia del coronavirus.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

# REFERENCIAS

- Horno, P., Romeo, F.J., Ferreres, Á., et al. (2017). *El acogimiento como oportunidad de vida. Referentes de buena práctica y recomendaciones para una atención idónea a niños, niñas y adolescentes en acogimiento familiar y residencial*. Madrid: UNICEF Comité Español. Recuperado de: <https://www.unicef.es/publicacion/el-acogimiento-como-oportunidad-de-vida>
- Horno, Pepa (2018). *La promoción de entornos seguros y protectores en Aldeas Infantiles SOS América Latina y el Caribe*. San José de Costa Rica: Oficina Regional de Aldeas Infantiles SOS LAAM. [https://www.aldeasinfantiles.org.uy/wp-content/uploads/2019/08/Entornos\\_Seguros\\_EspiralesCl.pdf](https://www.aldeasinfantiles.org.uy/wp-content/uploads/2019/08/Entornos_Seguros_EspiralesCl.pdf)
- Horno, Pepa (2018). *La afectividad consciente como competencia organizacional en Aldeas Infantiles SOS América Latina y el Caribe*. San José de Costa Rica: Oficina Regional de Aldeas Infantiles SOS LAAM. <https://www.espiralesci.es/guia-la-afectividad-consciente-como-competencia-organizacional-en-aldeas-infantiles-sos-en-america-latina-y-el-caribe-de-pepa-horno/>
- Organización Mundial de la Salud, War Trauma Foundation y World Vision International. (2012). *Primera Ayuda Psicológica: Guía para trabajadores de campo*. OMS: Ginebra. [https://www.who.int/mental\\_health/publications/guide\\_field\\_workers/es/](https://www.who.int/mental_health/publications/guide_field_workers/es/)
- Recomendación completa del Comité de los Derechos del niño ante el COVID 19 [https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CRC/Shared%20Documents/1\\_Global/INT\\_CRC\\_STA\\_9095\\_E.pdf](https://tbinternet.ohchr.org/Treaties/CRC/Shared%20Documents/1_Global/INT_CRC_STA_9095_E.pdf)
- Romeo, F.J., y Horno, P. (2018). Materiales de la campaña “*El abuso sexual infantil queda fuera de juego*” para la prevención y detección del abuso sexual infantil en el ámbito del deporte (tres *Guías de actividades de prevención con niños, niñas y adolescentes*, una *Guía de detección del abuso sexual infantil en el ámbito del deporte* y un documento de *Estándares de calidad para crear espacios seguros y protectores*). Madrid: Consejo Superior de Deportes. <https://www.espiralesci.es/materiales-de-la-campana-el-abuso-sexual-infantil-queda-fuera-de-juego/>
- UNICEF España (2020) COVID-19 Proteger la salud en las aulas <https://www.unicef.es/educa/biblioteca/covid-19-proteger-salud-aulas-apertura-centros-educativos>
- UNICEF España (2020) ¿Cómo fomentar la participación en el confinamiento y post-confinamiento? <https://ciudadesamigas.org/documentos/como-fomentar-la-participacion-en-el-confinamiento-y-post-confinamiento/>
- UNICEF España (2020) Consejos prácticos para incluir a los adolescentes y jóvenes en la respuesta del COVID-19 <https://ciudadesamigas.org/documentos/consejos-practicos-para-incluir-a-los-adolescentes-y-jovenes-en-la-respuesta-del-covid-19/>
- UNICEF España (2020) Guía para crear conciencia y tomar acción frente al COVID-19 <https://ciudadesamigas.org/documentos/guia-tomar-accion-covid19/>
- UNICEF España (2020) Pautas y recomendaciones para la salida a la calle de niños y niñas. <https://ciudadesamigas.org/documentos/covid19-pautas-y-recomendaciones-para-la-salida-a-la-calle-de-ninos-y-ninas/>
- UNICEF España (2020) Oportunidades de acción para gobiernos locales <https://ciudadesamigas.org/covid19-recomendaciones/>
- Universidad Complutense de Madrid (2018) “La contribucion del juego infantil al desarrollo de habilidades para el cambio social activo” <https://ciudadesamigas.org/la-piramide-del-juego-infantil-o-como-una-dieta-ludica-equilibrada-contribuye-a-la-transformacion-social/>



Ciudades  
Amigas  
de la Infancia



Child  
Friendly  
Cities  
Initiative

Para cada niño y cada niña.  
Quien quiera que sea.  
Donde quiera que viva.  
Todos merecen una infancia.  
Un futuro.  
Una oportunidad justa.  
Por eso existe UNICEF.  
Para todos y cada uno de los niños,  
niñas y adolescentes.  
Trabajando todos los días,  
en 190 países y territorios.  
Alcanzando a los más inalcanzables.  
A quienes están más lejos de la ayuda.  
A los más vulnerables.  
A los más olvidados.  
A los más excluidos.  
Es por quienes permanecemos.  
Y nunca nos rendimos.

unicef 

#### Edita

UNICEF España  
Dirección de sensibilización y políticas de infancia  
Área de políticas locales y participación  
Calle Mauricio Legendre 36. Madrid. 28046. España  
[ciudadesamigas@unicef.es](mailto:ciudadesamigas@unicef.es)  
[www.unicef.es](http://www.unicef.es)  
[www.ciudadesamigas.org](http://www.ciudadesamigas.org)  
Mayo de 2020

La maquetación de este documento se ha financiado gracias a la subvención correspondiente a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2019.

